



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA N° 001-2024-GTGRD/PROINVERSIÓN

En Lima, siendo las 12:00 horas, del 19 de enero de 2024, se reunieron en forma virtual los siguientes integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y representantes: Angel Delgado Flores en representación del Director Ejecutivo; Fernando Alarcón Díaz, Secretario General (e) y Jefe de la Oficina de Administración ; Emerson Castro Hidalgo, Director de la Dirección de Proyectos; Luis Natal Del Carpio Castro Director (e) de la Dirección Especial de Proyectos; Denisse Miralles Miralles, Directora (e) de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y Abel Ceballos Pacheco, Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Secretario Técnico del Grupo.

Verificándose el quorum reglamentario, se dio por iniciada la presente sesión con la siguiente agenda:

Validación de la propuesta de Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2024 - 2026 para continuar con el trámite de aprobación

El Secretario Técnico presentó el proyecto del **Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2024 – 2026** remitido por Fernando Alarcón Díaz, Jefe de la Oficina de Administración, mediante Informe N° 00001-2024/OA de fecha 8 de enero de 2024, el cual concluye que dicho proyecto cumple con la Guía Metodológica establecida para su elaboración, aprobada con Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J y que el mismo se remita al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para que en su calidad de Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN, solicite su validación a los integrantes del citado Grupo de Trabajo y continúe con el trámite correspondiente para su aprobación.

Acuerdos:

Validar la propuesta del **Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2024 – 2026** presentado por la Oficina de Administración y continuar con el trámite de aprobación.

Sin otro punto que tratar, siendo las 13:00 horas se dio por terminada la sesión, procediéndose luego a la suscripción de la presente acta.

Firman:



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Secretaría General

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Representante del Director Ejecutivo

Secretario General (e)

Director de Portafolio de Proyectos

Director (e) Especial de Proyectos

Directora (e) de la Dirección de Inversiones Descentralizadas

Jefe de la Oficina de Administración

Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto